

Junta Anual de Accionistas

AIRBUS (NL0000235190)

AIRBUS

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Artículos de Asociación de la Compañía, nos complace invitarle a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en única convocatoria el 16 de abril de 2020, a las 13:30, en el Hotel Okura Amsterdam, situado en la calle Ferdinand Bolstraat 333, en Amsterdam, con el siguiente:

Orden del día

- 1. Apertura e introducción general**
- 2. Presentación del presidente y del consejero delegado, incluyendo el informe del Consejo de Administración respecto a: 2.1.**
Declaración sobre gobierno corporativo. **2.2.** Informe sobre la actividad y los resultados fi nancieros de 2019.
- 3. Debate sobre todos los puntos del orden del día**
- 4. Votación de los acuerdos relativos a:** **4.1.** Aprobación de las cuentas auditadas del ejercicio 2019. **4.2.** Aprobación de la aplicación y distribución de resultados. **4.3.** Exoneración de responsabilidad a los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración. **4.4.** Exoneración de responsabilidad al miembro ejecutivo del Consejo de Administración. **4.5.** Renovación del nombramiento de Ernst & Young Accountants L.L.P. como auditores para el ejercicio 2020. **4.6.** Aprobación de la política de remuneraciones del Consejo de Administración. **4.7.** Aprobación de la aplicación de la política de remuneraciones durante el ejercicio 2019. **4.8.** Nombramiento de D. Mark Dunkerley como miembro no ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años, en sustitución de D. Denis Ranque, cuyo mandato expira. **4.9.** Nombramiento de D. Stephan Gemkow como miembro no ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años, en sustitución de D. Hermann-Josef Lamberti, cuyo mandato expira. **4.10.** Renovación del nombramiento de D. Ralph D. Crosby, Jr. como miembro no ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años. **4.11.** Renovación del nombramiento de Lord Drayson (Paul) como miembro no ejecutivo del Consejo de Administración por un período de tres años. **4.12.** Delegación en el Consejo de Administración de facultades para emitir acciones, conceder derechos para suscribir acciones y limitar o excluir derechos preferentes de suscripción a los accionistas a los efectos de planes de participación accionarial de empleados y planes de incentivos a largo plazo relacionados con acciones. **4.13.** Delegación en el Consejo de Administración de facultades para emitir acciones, conceder derechos para suscribir acciones y limitar o excluir derechos preferentes de suscripción a los accionistas a los efectos de fi nanciar a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo. **4.14.** Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la recompra de hasta un 10 % del capital social emitido de la Sociedad. **4.15.** Cancelación de acciones recompradas por la Sociedad.

5.Clausura de la Junta

DERECHO DE ASISTENCIA

Para tener derecho a participar en la Junta General Anual, según la ley neerlandesa en vigor, su entidad de enlace atestiguará (1) en su nombre su estatus como titular de acciones de Airbus al cierre del mercado del jueves, 19 de marzo de 2020 (Fecha de Registro). Las acciones no estarán bloqueadas entre la Fecha de Registro y la Junta.

Cualquier accionista que posea al menos una acción de Airbus podrá participar en la Junta, presentado la correspondiente tarjeta de asistencia y un documento de identidad válido. Si usted no ha recibido la documentación, pero desea votar, contacte por favor con su intermediario financiero.